
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.709

Miércoles 15 de Marzo de 2017

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1188046

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN NICOLÁS

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS, solicita Derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 3,188 l/s, y por un volumen total anual de 12.264 m³, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Nicolás, provincia de Ñuble, Región del Bío-Bío, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.956.827 y Este: 747.292 Datum WGS84, Huso 18, radio de protección de 200m., con centro en el pozo.



CVE 1188046

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



ORD. : 0161
ANT. : No hay.
MAT. : Solicita lo que se indica.

SAN NICOLAS, 20 FEB 2017

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN NICOLÁS
A : DIRECTOR DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
SR. CARLOS ORELLANA CÉSPEDES

Junto con saludarle muy cordialmente y esperando que se encuentre bien, me dirijo a usted para Solicitar la Publicación en el Diario Oficial del Extracto correspondiente a las Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas que hemos realizado a la Dirección General de Aguas Ñuble, con fecha 16 de febrero del 2017.

Dicha Publicación, de acuerdo a los requerimientos de la Dirección General de Aguas, se debe realizar los días 1 o 15 de cada mes o el primer día hábil inmediato, si aquellos fuesen feriados (siempre dentro de 30 días hábiles, o sea no se puede en ningún caso publicar fuera de este plazo)

Adjunto a este documento se encuentra Solicitud de Publicación (Formulario 3) y Extracto a publicar.

Sin otro particular y a la espera de favorable acogida, se despide atentamente,



VÍCTOR TORO LEIVA
ALCALDE


NPSG/JPSH

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Adm. Municipal
- Oficina de Partes

FORMULARIO 3

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

Fecha solicitada de publicación: / / (no es obligatorio)

Número de carillas:

Acompañó copia en formato digital en (marcar con una X):

CD o DVD

Enviado por e-mail a publicaciones@diariooficial.cl

Datos para la Facturación:

Rut:

Nombre del Organismo:

Dirección:

Instrucciones:

1. Presente o envíe este **Formulario** con los datos requeridos, adjuntando además el **Oficio Conductor** y el **Documento** que desea publicar a: Diario Oficial, Dr. Torres Boonen #511, Providencia, Santiago.

En caso que el Oficio Conductor ya incluya todos estos datos, no se requerirá el envío de este Formulario.

2. Recepcionada esta solicitud por el Diario Oficial, se le enviará un e-mail con un aviso de recepción conforme. Si usted no recibe este correo, su publicación podría no realizarse.
3. Para mayor información contactarse a publicaciones@diariooficial.cl o al teléfono: 56 224863631.

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Municipalidad de San Nicolás, solicita Derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 3,188 l/s., y por un volumen total anual de 12.264 m³., de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Nicolás, provincia de Ñuble, Región del Bío-Bío, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.956.827 y Este: 747.292 Datum WGS84, Huso 18, radio de protección de 200m., con centro en el pozo.

